

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1610

DALCAHUE, 01 de julio del 2013.-

VISTOS: *la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.*

DECRETO:

ORDENESE: *La realización de trabajos extraordinario A Doña TERESA MAYORGA MONSALVES, A HONORARIOS: Con el objeto de realizar mantención documentación computacional Oficina de Partes, ingreso correspondencia, ingreso al sistema de correos cartas para su envío. A contar del 01.07.2013 al 31.07.2013.*

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.

PALP/CIVG//RCCC/mvoa.